

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XIII DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77318629404

FUENTE DE SODA PROSIT LTDA
82.664.500-8
AHUMADA #90 SANTIAGO
FUENTE DE SODA

Deroga autorización Máquina Registradora.

SANTIAGO, 12/09/2018

RES. EX. N° 77318087959 /

VISTOS: El escrito de 05/09/2018, presentado por don FAUSTINO ALONSO GONZALEZ, RUT N° 5.168.608-K en representación legal de FUENTE DE SODA PROSIT LTDA., RUT N° 82.664.500-8, ambos con domicilio en esta ciudad, calle Ahumada N° 90, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de la Resolución Ex. N°01225 de 17/01/1990, dictada por XIII Direc. Reg. Metrop. Stgo. Centro que autorizó el uso de la máquina registradora, ubicada en AHUMADA N° 90, comuna de SANTIAGO y que se individualiza más abajo;

NUMERO FISCAL MARCA MODELO NUMERO SERIE CAJA
111503 TEC MA-1100 9H-201482 4

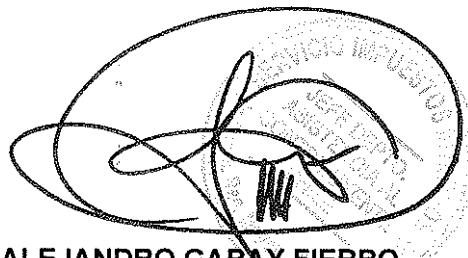
CONSIDERANDO: Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) N° 5, del Código Tributario.

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto en forma total la Resolución Ex. N° 01225 de fecha 17/01/1990, respecto de la máquina registradora indicada en la parte expositiva de esta Resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE



HERNAN ALEJANDRO GARAY FIERRO
JEFE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

Distribución

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

EXPEDIENTE

TRANSPARENCIA ACTIVA

C/C A XIII DIREC. REG. METROP. STGO. CENTRO

A DON FAUSTINO ALONSO GONZALEZ, REP. LEGAL DE

FUENTE DE SODA PROSIT LTDA

AHUMADA N° 90

SANTIAGO